



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Planificación Estratégica
Instituto Provincial de Análisis e Investigación,
Estadística y Censos

USHUAIA, 09 de junio 2023

VISTO el Expediente MJG N°-E-38550-2023, del registro de esta Gobernación y Disposición IPIEC N° 14/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsas abreviada para la adquisición de insumos de librería para el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) perteneciente a la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que en orden 08 obra la Disposición citada en el Visto la cual en Artículo 2° Aprobar el Formulario de Cotización el cual posee un error cuantitativo debiéndose rectificar el mismo, de acuerdo a lo observado por la Comisión Evaluadora según consta en la Providencia de Recepción de Oferta – Compra Directa N° 02/23.

Que para poder generar nuevamente los comprobantes en el Modulo de Compras del GEN FINANCIERO fue necesario declarar fracasada la Compra Directa 02/23.

Que por lo expuesto en los Considerandos precedentes corresponde el Dictado de la presente, a fin de reemplazar el Formulario de Cotización aprobado en su artículo 2° por la Disposición citada en el visto, por el Formulario de Cotización N° 3, con las cantidades correctas para hacer nuevamente la convocatoria a los oferentes, invitándose a los que habían cotizado en la Compra Directa 02/23.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la

...//2

G.T.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Planificación Estratégica
Instituto Provincial de Análisis e Investigación,
Estadística y Censos

///...2

O.P.C. N° 17/2021 y Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) por Compulsa Abreviada, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, según lo establecido en la Ley Provincial N° 858, Decreto Reglamentario N° 2566/18 y la Resolución M.J.G. N° 377/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DEL IPIEC

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Formulario de Cotización aprobado en su artículo 2° por la Disposición IPIEC N° 14/23, por el Formulario de Cotización N° 3 adjunto a la presente, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN IPIEC N° 16 /2023.-

G.T.F.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38550- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 511 FE ESTADISTICAS Y CENSOS

Fecha: 09/06/23

Apertura: 15/6/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Las ofertas podrán ser presentadas en mano o bien por correo electrónico al correo
adipiecush@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/511 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Resma de papel obra A4 80 g/m2. Resma x 500 h			
>>	papel resma A4 80grs.	20.00
2	Resma de papel obra Oficio 80 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma de papel obra Oficio 80 g/m2	10.00
3	CARTUCHO TONER ALTERNATIVO P/IMP/FOTOCOPIADORA			
>>	toner alternativo HP	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38550- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 511 FE ESTADISTICAS Y CENSOS

Fecha: 09/06/23

Apertura: 15/6/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Las ofertas podrán ser presentadas en mano o bien por correo electrónico al correo
adipiecush@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/511 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	Transferencia		
	Plazo de Entrega:	inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	15 días		
	Lugar de Entrega:	San Martin 788 1º piso - adipiecush@gmail.com		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No corresponde sobre cerrado, las ofertas se recibirán hasta el día jueves 15/06 a las 12 HS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 788 1º piso - adipiecush@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 788 1º piso - adipiecush@gmail.com		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			